



Actualidad Universitaria



La Usal aprueba el proyecto para el desarrollo de franquicias de español

Los interesados, ya hay al menos diez, tendrán que firmar un contrato de 5 años

ÁNGEL ARROYO
SALAAMNCA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca reunido ayer durante casi tres horas informó en la rueda de prensa posterior que aprobaba la creación del proyecto de desarrollo de franquicias para la enseñanza del español y de creación de la Sociedad Mercantil ELE-USAL Sociedad Limitada y de su estructura accionarial, formada en el 75% por la Universidad y el 25% por la empresa Cursos Internacionales. Esto supone un paso más en la puesta en marcha de una iniciativa del Campus de Excelencia Internacional que busca situar a la Universidad de Salamanca como líder en la enseñanza del Español.

El rector ha indicado que se trata de "una gran oportunidad" para la Universidad y para los posibles interesados en adherirse a este proyecto de la institución. Los mismo tendrán que firmar unos contratos de cinco años y cumplir "unos mecanismos de control de calidad".

En cuanto al desembolso económico, el rector explicó que por parte de la Sociedad Limitada, que permitirá la apertura de franquicias, ese 75 por ciento será de unos 565.000 euros, mientras que el otro 25 por ciento, que será de la Sociedad de Cursos Internacionales, se apostarán 188.000 euros.

El rector de la Universidad explicó que la institución ya tiene previstas las condiciones para aquellos empresarios interesados y que en principio se pondrían en marcha 4 franquicias en diferentes lugares del mundo. Por el momento, comentó "ya al menos diez interesados en el proyecto".



El rector Daniel Hernández Ruipérez preside el Consejo de Gobierno que se celebró ayer en la Universidad de Salamanca.

PERELÉTEGUI

RESPUESTA AL ALCALDE ABULENSE

El rector apuesta por tener una calidad en Ávila

El rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, explicó ayer que se ha de trabajar por buscar "mecanismos alternativos" que permitan tener en Ávila estudios "más potentes" que atraigan estudiantes ya que no es lo mismo, argumentó, que exista un número

mínimo de titulaciones. Hernández Ruipérez respondió de esta forma al alcalde de Ávila, Miguel Ángel García Nieto, quien reclamó que se compense el déficit de titulaciones que, a su juicio, mantiene la Universidad de Salamanca con la capital abulense, un problema que se agudi-

zaría si en virtud del nuevo mapa de titulaciones el grado en Topografía termina impartiendo en León. Ruipérez aclaró, además, que las titulaciones que se imparten allí no están afectadas por el decreto que regulará la reordenación de la enseñanza superior en la Comunidad.

Daniel Hernández indicó que los interesados tendrían que pagar un canon de 20.000 euros y el ocho por ciento de los ingresos anuales. También explicó que los franquiciados podrían poner en marcha estas empresas ya con todo el material, dependencias y demás con un desembolso de 85.000 euros, una cifra para paí-

ses como España y que podría ser mayor o menor en otras economías diferentes.

El sistema de Franquicias de Escuelas de Lengua Española ELE-USAL será pionero en el sector y contribuirá a poner en valor la dilatada experiencia de la institución académica en la enseñanza del idioma español como lengua

extranjera. Asimismo, contempla el apoyo y tutela de la Universidad en los centros que se puedan abrir en todo el mundo, así como el uso de la metodología diseñada por profesores y expertos de la Usal. El trámite requiere ahora de la aprobación del Consejo Social para la puesta en marcha definitiva del proyecto. ■